

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA, SANTANDER

Carrera 12 # 31 – 08. Piso 4. Tel. +7- 6307203 correo electrónico: j29cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL Bucaramanga, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

| Clase de Proceso | Ejecutivo de Mínima Cuantía |
|------------------|--------------------------------|
| Demandante | Baguer S.A.S. |
| Demandado | Leidy Diana Arguello Cifuentes |
| Asunto | Relevo de Curador Ad Litem |
| Radicado | 6800-14-0030-29-2019-00676-00 |

Como quiera que la auxiliar de la justicia **NATHALIA ANDREA DÍAZ JEREZ** manifiesta la imposibilidad para aceptar el cargo de CURADOR AD LITEM para el que fuere designado mediante auto de fecha 28 de agosto de 2020, arguyendo que en la actualidad actúa como defensora en más de cinco (05) procesos, en virtud de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del Articulo 108 del C.G.P **DESÍGNESE** como *Curador Ad Litem de la ejecutada Leidy Diana Arguello Cifuentes*, a la abogada **ANDREA CAROLINA SEGURA HERNÁNDEZ** identificado con **TP 217.611** del C.S. de la J. quien desempeñará el cargo en forma gratuita, como defensor de oficio – *Articulo 48-7 ejusdem-*

NOTIFÍQUESE de esta designación a la señalada profesional del derecho en los términos de que da cuenta el inciso primero del Artículo 49 del C.G.P. Por secretaría LÍBRESE el TELEGRAMA correspondiente y ADVIÉRTASELE que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en más de 5 procesos como defensor de oficio, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d0591c8e06f9e3170d48cd0efbe3d59caeba19becbf48a2bf639ca5ebd98156 Documento generado en 11/09/2020 09:05:02 a.m.